



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Raúl Artola, reconocido periodista, narrador, poeta y editor, fue precursor de la literatura rionegrina y un luchador incansable por compartir y multiplicar este arte. En efecto, es importante destacar y reconocer la obra literaria de este escritor, quien con su labor y producciones ha realizado un gran aporte a la cultura rionegrina.

Nació en la ciudad de Las Flores, provincia de Buenos Aires, en el año 1947 y se instaló en Viedma en el año 1975, donde reside hasta la actualidad.

En una entrevista al diario Río Negro Artola recordó junto a su amigo el periodista Torrenco, sus primeros encuentros con la escritura: "Me escondí en un campo bonaerense, si me vas a preguntar sobre algo que alguna vez te conté, sí, te lo ratifico. Fue en ese campo, en la reflexión sobre la situación de precariedad de mi vida, que apareció" (...) "Lo que me pasó a mí por aquel tiempo tan duro fue que, como joven con aspiraciones de escritor, comenzaron a surgirme voces interiores que se fueron abriendo paso en forma de poema o de relato... Aprendí a escucharlas, a obedecerlas... Y fui a la poesía."

En otra entrevista mencionó que "Recién en la primavera de 1974 se hizo presente la poesía, en una irrupción tan violenta que me sorprendió y conmovió para siempre. Fue como una revelación; en el momento en que sucedió yo no sabía lo que estaba pasando".

Artola, en su trayectoria obtuvo diversas distinciones en narrativa breve y poesía, se destaca el Primer Premio del Concurso Internacional de Poesía "25 Años de Lucha", convocado por la Asociación Madres de Plaza de Mayo, en el año 2002, por su libro, entonces inédito, "Croquis de un tatami", con segunda edición en 2005 a través de El Camarote Ediciones.

Relatos, artículos y poemas suyos fueron difundidos en numerosas publicaciones periódicas. Fue director del Fondo Editorial Rionegrino entre los años 1988 y 1990 y del Centro Municipal de Cultura de Viedma entre los años 1992 y 1993. En los siguientes años 1995 y 2010 coordinó talleres de escritura creativa en su ciudad y en Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires.

Dirigió la revista-libro "El Camarote, de Arte y Cultura desde la Patagonia" (2004-2010). Durante cinco ediciones sucesivas (2009-2013), fue jurado del Concurso



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Nacional "Adolfo Bioy Casares" de cuento y poesía, organizado por el municipio de Las Flores. Administró mojarradesnuda.com.ar. Ha sido incluido en las antologías "Poesía y cuento patagónicos" (1993), "Abrazo austral. Poesía del sur de la Argentina y Chile" (2000), "Nueve monedas para el barquero" (Verulamium Press, St. Albans, Inglaterra, 2005), "La frontera móvil" (con selección de Concha García, en España, 2015).

Publicó los poemarios "Antes que nada" en el año 1987; obtuvo el Segundo Premio Literario Regional de la Secretaría de Cultura de la Nación (1985-1988), "Aguas de socorro" (1993; Segundo Premio del Concurso Patagónico de Poesía 1992).

Ante lo mencionado en estos fundamentos, este cuerpo parlamentario se expresa a fin de declarar de interés cultural, educativo, comunitario y social la valiosa obra literaria del escritor Raúl Artola.

Por ello:

Autoría: María Celia Cévoli y Marcelo Szczygol y Facundo López.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo, comunitario y social la valiosa obra literaria del reconocido escritor Raúl Artola, a fin de homenajear su trayectoria y aporte continuo a la cultura rionegrina.

Artículo 2°.- De forma.